



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima  
**ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DEL CAIRO ASOMUCAR**  
Fecha expedición: 2018/05/18 - 16:44:03 \*\*\*\* Recibo No. S000089425 \*\*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJCHAP8-20180518-0002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Xc3qngBYXH**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DEL CAIRO ASOMUCAR  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900663830-6  
**DOMICILIO :** CHAPARRAL

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502557  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** DICIEMBRE 27 DE 2012  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 23 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 352,000.00  
**GRUPO NIIF :** 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** VDA VIRGINIA CAIRO VIA SAN JOSE  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73168 - CHAPARRAL  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3138520506  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asomucar74@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** VDA VIRGINIA CAIRO VIA SAN JOSE  
**MUNICIPIO :** 73168 - CHAPARRAL  
**TELÉFONO 1 :** 3138520506  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asomucar74@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DEL CAIRO ASOMUCAR.

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022



**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

**OBJETO SOCIAL:** LA ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DEL CAIRO ASOMUCAR SE CONSAGRA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1.CREAR UN FONDO DE RECURSOS QUE BENEFICIEN LAS ASOCIADAS. 2.GENERAR NUEVAS FACILIDADES DE EMPLEO A TRAVES DE CAPACITACIONES. 3.PROMOVER LA CREACION DE MICROEMPRESAS DE MUJERES PARA QUE TENGAN RECONOCIMIENTO A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 4.FORTALECER LOS LASOS DE SOLIDARIDAD Y RESPETO ENTRE TODAS LAS ASOCIADAS. 5.PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD. 6.MEJORAR LA CALIDAD DE ASOCIADOS Y FORTALECER LA ORGANIZACIÓN A TRAVES DE LA CAPACITACION. 7.MANEJAR LOS RECURSOS ECONOMICOS CON HONESTIDAD CUMPLIENDO Y RESPETANDO LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. 8.QUE TODAS LAS ASOCIADAS PUEDAN PARTICIPAR DE LOS BENEFICIOS ECONOMICOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIEMPRE Y CUANDO ESTE A PAZ Y SALVO. 9.VELAR POR LE BUEN MANEJO DE RECURSOS EN DONACION QUE SE ADQUIERAN DENTRO DE LA ASOCIACION. 10.APOYAR EL BUEN MANEJO QUE SE ADQUIERAN DENTRO DE LA ASOCIACION.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TORO AYALA MERCEDES	CC 52,558,849

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PENA CUELLAR DIANA FAISURY	CC 24,587,431

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUECHE MARIA NUBIA	CC 25,707,713

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARRA MARIA EUGENIA	CC 1,054,678,679

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PENA OLGA YAZMIN	CC 33,819,438

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE



**Cámara de Comercio  
del Sur y Oriente del Tolima**  
Por sus Bases Legales y Constitucionales

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

**ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DEL CAIRO ASOMUCAR**

Fecha expedición: 2018/05/18 - 16:44:03 \*\*\*\* Recibo No. S000089425 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJCHAP8-20180518-0002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Xc3qngBYXH**

DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TORRES ISABEL	CC 28,900,703

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	TORO AYALA MERCEDES	CC 52,558,849

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	PENA CUELLAR DIANA FAISURY	CC 24,587,431

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: PRESIDENTE LA JUNTA DIRECTIVA O REPRESENTANTE LEGAL. EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERALES Y LA JUNTA DIRECTIVA Y SUPERIOR DE TODOS LOS FUNCIONARIOS. FUNCIONES DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL. 1.EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACION. 2.PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACION, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3.PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. 4.CONVOCAR Y DIRIGIR LAS ASAMBLEAS GENERALES. 5.ELABORAR CON LA SECRETARIA EL ORDEN DEL DIA. 6.CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 7.RENDIR INFORME DE LABORES A LA JUNTA DIRECTIVA. 8.FIRMAR LAS ACTAS Y AUTORIZAR LOS GASTOS DEL FONDO CON LA TESORERA Y EL FISCAL. 9.GESTIONAR LAS RELACIONES PUBLICAS DEL GRUPO. 10.LAS DEMAS QUE LE ASIGNA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION Y OTRAS COMPATIBLES CON SU CARGO Y QUE NO ESTEN ASIGNADAS A OTROS ORGANOS. 11.SUPER VIGILAR EL ESTADO Y MANEJO DE CAJA Y CUIDAR DE QUE SE MANTENGAN EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA ASOCIACION. PARAGRAFO: LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y LAS QUE HACEN RELACION EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE ASOCIACION, LAS DESEMPEÑARA ESTE POR SI MISMO, BAJO SU RESPONSABILIDAD QUEDARA EL MANEJO DE LO QUE SE LE ASIGNE, EN CASO DE MAL MANEJO RESPONDERA Y SERA DESTITUIDO INMEDIATAMENTE.

**CERTIFICA**

PATRIMONIO: DEL PATRIMONIO SOCIAL. LOS DINEROS U OTRA CLASE DE RECURSOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESARAN A LAS CUENTAS DE LA ASOCIACION. EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR: 1.DONACIONES Y LEGADOS QUE SE OBTENGAN. 2.LOS APORTES ORDINARIOS QUE PARA ADMINISTRACION Y SOSTENIMIENTO HAGAN LOS ASOCIADOS, CUYO MONTO Y PERIODICIDAD SERA DETERMINADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO A LOS PROYECTOS EN QUE ESTEN VINCULADOS. 3.LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA EJECUCION DE PROYECTOS COLECTIVOS.



CODIGO DE VERIFICACIÓN Xc3qngBYXH

4. TODOS LOS BIENES QUE EN EL FUTURO ADQUIRIESE A CUALQUIER TITULO POR RAZON DE DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE SE HICIESEN.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siisuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Xc3qngBYXH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*